

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Rechazo sin justa causa **CONSORCIO OPTIMIZACIÓN CHARALÁ - CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022**

Objeto: **CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”**

Yo, **YURANY XILENA FIGUEROA GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.080.735 de Bogotá, D.C., en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO OPTIMIZACIÓN CHARALÁ**, rechazo y exijo se nos incluya dentro de los oferentes habilitados en el proceso, de manera inmediata a la entidad, tras el hecho de haber rechazado al consorcio antes mencionado, en el informe definitivo, y de esta manera, habernos negado el derecho a participar en la audiencia de apertura del sobre económico, realizado el 5 de julio de 2022 a las 3:30pm.

La entidad se escudó bajo el siguiente argumento en el informe definitivo: En la sección referente a la capacidad residual de los proponentes se nos califica como “NO HÁBIL”, teniendo en cuenta que la capacidad financiera exigida para este proceso en específico, es por un valor de \$9.909.592.661,68, y el **CONSORCIO OPTIMIZACIÓN CHARALÁ**, en conjunto con sus dos integrantes **TECTUM INGENIEROS S.A.S.** y **Jaime Carmona Soto**, aportan un total de capacidad financiera por el valor de \$31.151.677.314,45, lo cual es completamente ilógico, pues incluso los cálculos fueron realizados a través de la herramienta brindada por Colombia Compra Eficiente, lo cual indica que son completamente exactos y objetivos. (Se deja constancia, con una captura de pantalla de los resultados arrojados por la herramienta de cálculo).

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	TECTUM	JAIME
Capacidad organizacional	\$ 416.801.289	\$ 23.201.305.367
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 8.581.734.934	\$ 2.779.179.733
Cálculo	\$ (7.831.492.614)	\$ 38.983.169.928
Capacidad Residual del Proponente	\$ 31.151.677.314,45	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 15.690.188.381,00
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 9.909.592.661,68

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

Imagen No. 1

Incluso, realizando los cálculos de manera como lo indica la entidad, en cuanto a la fórmula de Capacidad residual $CO * [(E+CT-CF)/100] - SCE$, (sin tener en cuenta la herramienta de Colombia Compra Eficiente, los resultados arrojados, siguen siendo superiores a los requeridos; se puede evidenciar en el informe, que la entidad sólo está teniendo en cuenta la Capacidad de Organización del integrante TECTUM INGENIEROS S.A.S., y no la de JAIME CARMONA SOTO (Señalado con una flecha azul en la "Imagen No. 1", y encerrado en rojo en la "Imagen No. 2")

OFERTA	PROPONENTE	Porcentaje de Participación para este Proceso (%)	MÓDULO	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE)		PLAZO MOD.	CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Formula: Si el plazo es menor a 12 meses (POE - Anticipo), si el plazo es mayor a 12 meses [(POE - Anticipo)/Plazo]*12	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN En Pesos	EXPERIENCIA Puntaje	CAPACIDAD TÉCNICA Puntaje	CAPACIDAD FINANCIERA Puntaje	SALDOS CONTRATOS EJECUCIÓN En Pesos
				En Pesos Colombianos	En Pesos Colombianos							
1	CONSORCIO ALL SANTANDER	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
1.1	ONCO SAS	50.00%	-					\$ 20.358.591.013,00	120,00	30,00	40,00	\$ 15.577.411
1.2	MARIO GERMAN GARCIA GARCIA	50.00%	-					\$ 13.469.154.856,00	120,00	20,00	35,00	\$ 4.331.865
2	BYR CONSTRUCCIONES SAS	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
2.1	BYR CONSTRUCCIONES SAS	100.00%	-					\$ 10.916.898.797,00	120,00	40,00	40,00	\$ 11.690,00
3	CONSORCIO LA LIBERTAD	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
3.1	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	40.00%	-					\$ 15.787.333.000,00	120,00	40,00	40,00	\$ 13.781.579
3.2	ZIS S.A.S.	30.00%	-					\$ 4.510.979.000,00	120,00	20,00	40,00	\$ 3.452.708
3.3	VILTEC S.A.S.	30.00%	-					\$ 5.603.717.363,00	120,00	40,00	40,00	\$ 514.054
4	CONSORCIO ALCANTARILLADO CHARALÁ	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
4.1	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS	45.00%	-					\$ 16.292.928.423,00	120,00	30,00	40,00	\$ 10.448.444
4.2	ESPINA & DEFIN COLOMBIA SAS	50.00%	-					\$ 835.084.981,00	120,00	20,00	40,00	\$
4.3	GALA INGENIERIA SAS	5.00%	-					\$ 820.276.327,00	120,00	20,00	40,00	\$ 1.601.630
5	CONSORCIO OPTI-CHARALÁ 049	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
5.1	LYDICO INGENIERIA SAS	99.00%	-					\$ 38.524.607.000,00	120,00	40,00	40,00	\$ 9.552.367
5.2	INGECOL CONSTRUCTORA SAS	1.00%	-					\$ 457.297.264,00	120,00	20,00	40,00	\$ 3.390
6	CONSORCIO SANTA MARTHA AMECIA	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
6.1	ADRIAN MAJOLI Y CIA S.A.S	60.00%	-					\$ 33.525.371.308,00	120,00	30,00	40,00	\$ 6.815.533
6.2	RIO CONSTRUCCIONES S.A.S	20.00%	-					\$ 457.297.264,00	120,00	20,00	40,00	\$ 4.812.986
6.3	LEBARDIO JOSE CUELLO HERRERA	20.00%	-					\$ 18.448.361.031,00	120,00	20,00	40,00	\$ 41.772.451
7	UT ALCANTARILLADO CHARALÁ 2022	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
7.1	BO BELTRAN CEDEJAS	95.00%	-					\$ 457.297.264,00	90,00	20,00	40,00	\$ 338.802
7.2	CIVIL ENGINEERING TECHNOLOGY SAS	5.00%	-					\$ 8.986.755.600,00	120,00	20,00	40,00	\$ 504.373
8	CONSORCIO VRJ 2022	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
8.1	VIRAS RUSSI S.A.S	60.00%	-					\$ 11.206.818.059,00	120,00	40,00	40,00	\$ 3.792.206
8.2	INGENIERIA S.A.S	40.00%	-					\$ 1.907.900.059,00	120,00	20,00	40,00	\$
9	CONSORCIO INGEORBRAS 22	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
9.1	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	40.00%	-					\$ 2.732.555.060,00	120,00	20,00	40,00	\$ 1.137.245
9.2	CM INGENIERIA SAS	50.00%	-					\$ 6.796.392.497,00	100,00	20,00	40,00	\$ 1.965.432
9.3	VM INGENIERIA SAS	10.00%	-					\$ 7.154.338.781,00	120,00	20,00	40,00	\$ 5.305.966
10	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
10.1	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	100.00%	-					\$ 457.297.264,00	120,00	40,00	40,00	\$ 64.044.553
11	CONSORCIO FASE I	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
11.1	SOUL INGENIERIA CO SAS	52.00%	-					\$ 457.297.264,00	120,00	20,00	40,00	\$ 1.999.247
11.2	8VI INGENIERIA SAS	48.00%	-					\$ 25.362.672.674,00	120,00	20,00	40,00	\$
12	CONSORCIO REDES DE SANTANDER	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
12.1	COMPANIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	70.00%	-					\$ 16.590.748.100,00	120,00	30,00	40,00	\$ 23.421.749
12.2	VIAR INGENIERIA S.A.S	30.00%	-					\$	120,00	20,00	0,00	\$
13	CONSORCIO OPTIMIZACION CHARALÁ	100.00%	1	15.690.188.381,00	-	19	9.909.592.661,68					
13.1	TECTUM INGENIEROS S.A.S	50.00%	-					\$ 457.297.264,00	120,00	20,00	40,00	\$ 8.581.734
13.2	JAIME CARMONA SOTO	50.00%	-					\$	120,00	20,00	40,00	\$ 2.779.179

Imagen No. 2

Es por ello que solicitamos corrección inmediata por parte de la Entidad, ya que se nos negó la participación en la audiencia de apertura del Sobre 2 (no nos enviaron link para entrar a la audiencia, incluso cuando este fue solicitado a través de un mensaje por correo electrónico), no obteniendo tampoco respuesta de su parte a nuestra aclaración inicial al informe definitivo, la cual fue enviada en horas de la mañana el día 5 de julio de 2022 (5 horas antes de la audiencia, tiempo suficiente para una respuesta, y la entidad sólo se limitó a responder a la aclaración realizada por el oferente ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S., el cual pasaba por nuestra misma situación, dándoles sólo a ellos la oportunidad de habilitarlos, para continuar en el proceso).

Agradecemos pronta respuesta y solución inmediata, para de esta forma no tener que aplicar acciones legales.

Atentamente,



YURANY XILENA FIGUEROA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO OPTIMIZACIÓN CHARALÁ

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Aclaración **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022 – CONSORCIO OPTIMIZACIÓN CHARALÁ**

Objeto: **CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”**

Yo, **YURANY XILENA FIGUEROA GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.080.735 de Bogotá, D.C., en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO OPTIMIZACIÓN CHARALÁ**, y con el fin de llevar a cabo aclaración al informe definitivo presentado por la entidad, concerniente a nuestra propuesta (Proponente No. 13), me permito manifestar lo siguiente:

En la sección referente a la capacidad residual de los proponentes se nos califica como “NO HÁBIL”, teniendo en cuenta que la capacidad financiera exigida para este proceso en específico, es por un valor de \$9.909.592.661,68, y el **CONSORCIO OPTIMIZACIÓN CHARALÁ**, en conjunto con sus dos integrantes **TECTUM INGENIEROS S.A.S.** y Jaime Carmona Soto, aportan un total de capacidad financiera por el valor de \$31.151.677.314,45, lo cual es completamente ilógico, pues incluso los cálculos fueron realizados a través de la herramienta brindada por Colombia Compra Eficiente, lo cual indica que son completamente exactos y objetivos. (Se deja constancia, con una captura de pantalla de los resultados arrojados por la herramienta de cálculo).

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
Proponente		TECTUM	JAIME
Capacidad organizacional	\$	416.801.289	\$ 23.201.305.367
Capacidad técnica		20	20
Capacidad financiera		40	40
Experiencia		120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	8.581.734.934	\$ 2.779.179.733
Cálculo	\$	(7.831.492.614)	\$ 38.983.169.928
Capacidad Residual del Proponente	\$	31.151.677.314,45	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	15.690.188.381,00	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	9.909.592.661,68	
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE	

Es por ello que solicitamos amablemente a la entidad, vuelva a realizar los correspondientes cálculos para la capacidad residual, pues nuestra oferta está siendo rechazada, lo que nos deja completamente inhabilitados para continuar en el proceso.

Agradeciendo de antemano la pronta solución.

Atentamente,



YURANY XILENA FIGUEROA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO OPTIMIZACIÓN CHARALÁ